

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	584,585,586
Nombre de la Asignatura	Procesos de la orientación educativa
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63320
centro	Facultad de Educación
Especialidad	Orientación Educativa
cuatrimestre	Segundo

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

El modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

3. Adaptaciones en la evaluación:

- Tipos de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba: Para la parte teórica, se realizará una prueba final teórica y

para la parte práctica, se contempla la entrega de un portafolio y el seguimiento de la actividad docente no presencial.

- La prueba final teórica: prueba escrita que se podrá hacer en formato no presencial. Se optará por realizar una o varias cuestiones que susciten la reflexión de los contenidos de la asignatura y su respuesta razonada en función de un tiempo determinado. Se valorará el conocimiento de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura y la respuesta razonada y coherente a las cuestiones planteadas. Esta parte podrá suponer hasta un 50% de la calificación final.
- Entrega de un portafolio con las actividades prácticas evaluables acordadas entre alumnado y profesorado y el seguimiento de la actividad no presencial. Para la realización del portafolio se evaluarán los conocimientos de carácter procedimental relacionados con los procesos de la orientación educativa y su aplicación en casos reales o hipotéticos. Este portafolio podrá suponer hasta un 50% o más de la calificación final, por lo que prevalece la evaluación continua sobre la final.
- Niveles de exigencia: no han sufrido modificaciones con respecto a la guía.
- Prueba global y segunda convocatoria: en el caso de que el alumnado opte por la prueba global, la parte de la prueba final escrita será la misma. Se propone también realizar una prueba o trabajo previamente acordado con el profesorado de la asignatura para superar la parte práctica, supondrán ambas un 50% sobre la calificación final. La segunda convocatoria se mantiene en las mismas las condiciones que la primera.
- Quinta y sexta convocatoria: se podrá realizar de manera presencial o no presencial.